

CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA SIMPLE Referencia No. CONAVIHSIDA-DAF-CM-2020-0022

ACTA NO. 2020-0018

RESULTA: Que en fecha 13 de noviembre 2020 del departamento de tecnología de la información y la comunicación, requirió la Renovación de licencias de ADOBE para la institución.

RESULTA: Que en fecha 03 de Diciembre de 2020 la Coordinación Financiera emite las Certificaciones de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y se hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que en fecha 15 de diciembre 2020 se procede a Cargar dicho proceso por lotes para facilitar la participación de oferentes para las actividades en las diferentes provincias, en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas y en el portal institucional del CONAVIHSIDA.

RESULTA: Que en fecha 15 de diciembre 2020, se procedió a invitar vía el Portal Transaccional de la DGCP, a los oferentes citados debajo, quienes están inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para la Renovación de licencias de ADOBE para la institución, No. **CONAVIHSIDA-DAF-CM-2020-0022.**

A saber, 1) MULTICOMPUTOS, SRL,; 2) PUNTOMAC, SRL; 3) FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL; 4)360 SOLUCIONES TECNOLOGICAS, SRL

RESULTA: Que de igual forma, la convocatoria con las especificaciones técnicas o fichas técnicas del proceso, fueron debidamente publicadas en la misma fecha en que se procedió a la remisión de las invitaciones, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 2:40 pm del día 17 de DICIEMBRE de 2020 para presentar sus ofertas.

RESULTA: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente proceso, las propuestas de:) FL BETANCES,; 2) PEOPLE WARE,SRL; 3) GLOBAL TECH, SRL; 4) COMPU OFFICE,SRL;5)360 SOLUCIONES

RESULTA: Que se dio formal apertura a la ofertas recibidas y se procedió a dar lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

nel

	Descripción	PeopleWare	MetricTouch	CompuOffice	Global Tech	FL Betances	360 Soluciones Tecnológicas
1.	2 Licencias de Adobe Acrobat Pro DC	212,399.99	46,673.72	29,170.14	30,821.21	26,379.89	29,304.12
2.	2 Licencias de Adoe Creative Cloud		159,953.72	150,430.37	158,938.02	136,035.14	150,518.44
TOTALES		212,399.99	206,627.44	179,600.51	189,759.24	162,415.03	179,822.56

RESULTA: Que dando cumplimiento a los términos de referencia, se evaluaron las ofertas recibida por el portal de compras, en base a cumple/no cumple basado mejor calidad, mejor precio, obteniendo las ofertas presentadas el siguiente resultado en cuanto a la evaluación técnica:

SUPLIDOR	CUMPLE/NO CUMPLE		
FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	1) CUMPLE		
360 SOLUCIONES TECNOLOGICAS	2) CUMPLE		
GLOBAL TECH	3) CUMPLE		
COMPU OFFICE	4) CUMPLE		
METRICTOUCH	5) CUMPLE		
PEOPLEWARE	6) CUMPLE		

RESULTA: Que como consecuencia de la evaluación técnica y luego de la evaluación económica de las ofertas se presenta el siguiente resultado:

ITEM	GANADOR	PRECIO	
Adquisición de licencias de Software	FL BETANCES & Asociados, SRL	RD\$ 162,415.03	

we

Visto lo anterior y en atención al derecho, señalamos lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de "Compra menor", de conformidad con lo establecido en la Resolución No. PNP-01-2019, de fecha 8 de enero de 2019, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio al año 2019.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece que la : "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No.340-06, su Reglamento Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación de procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y la documentación en general para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificaciones de apropiación presupuestaria No. 740 de fecha 05 de octubre de 2020.

VISTO: El informe evaluación de la ofertas presentada.

VISTOS: El Manual de procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

my

Por lo anteriormente expuesto, se decide lo siguiente:

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, adjudicar la Adquisición de licencias de Software de referencia No. CONAVIHSIDA-DAF-CM-2020-00322 a las empresa: 1) FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL por un monto de Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos quince pesos dominicanos con 03/100 (RD\$162,415.03);

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** a la Unidad de Licitaciones y Contrataciones a notificar la presente adjudicación a todos los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales WEB de la entidad contratante y la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Hecho y firmado en Santo Domingo, a los 18 días del mes de diciembre dos mil veinte (2020).

Miriam Baez

FINANCIERA Administrativa

Damares Mesa F. ... OFICIAL DE LICITACION

ADQUISICIONES

lcitaciones

4